

Invitación Restringida
Número IR/OM/RM/TEC-03/2021
Acta de presentación y apertura
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/OM/RM/TEC-03-2021.

Siendo las 11:00 (once) horas del día viernes **05 (cinco) de mayo de 2021** (Dos mil veintiuno), ubicados en la Teleaula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoman, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecoman, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número IR/OM/RM/TEC-03/2021, para el arrendamiento de:

ARRENDAMIENTO DE TRACTOR BULLDOZER, TIPO ORUGA.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la Licda. **Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez**, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, Suplente del Contralor Municipal, **Lic. Ernesto Eduardo González Calvario**, Suplente de la Síndico Municipal, **Lic. Rúben Iván Hernández Milanes** Suplente de la Encargada de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Lic. Juan Carlos Sánchez Meraz, suplente del Director General de Asuntos Jurídicos, el asesor técnico **L.A.E. Germán Pérez Hernández**, Director de Aseo Público y Residuos Sólidos y suplente del Director General de Servicios Públicos, y por **vía zoom, plataforma virtual aprobada para estar presente en las sesiones**, **C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, Tesorero Municipal, **Lic. Marco Antonio Muñoz Rodríguez**, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento, **M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas**, Regidora Municipal.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las propuestas económicas presentadas, y son firmadas por el servidor público

designado por la dependencia. En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 05 de mayo del 2021 a las 11:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de los proveedores:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	Ana Xóchitl Calderón Torres	09:30 AM
2	Grucova de Tecomán, S.A. de C.V.	10:00 AM

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la invitación restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 "**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	AT1
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1)	AT2

<p>Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. (Personas Morales)</p>	<p>AT3</p>
<p>En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	<p>AT4</p>
<p>Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.</p>	<p>AT5</p>
<p>Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. (ANEXO 2)</p>	<p>AT6</p>
<p>Propuesta de bienes adquirir, arrendamiento de:</p> <p>TRACTOR BULLDOZER, con operador, diésel y traslados incluidos: Tractor bulldozer o modelos recientes TIPO ORUGA CON NAVAJA FRONTAL Y RIPPER DE 3 UÑAS. PESO BRUTO APROXIMADO 17,000 KILOGRAMOS LAS REPARACIONES CORREN A CUENTA DEL PROVEEDOR. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La contratación del servicio será a partir del día 07 de mayo de 2021 al 30 de septiembre de 2021, consistente en 100 horas de prestación de servicio de arrendamiento divididas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MES DE MAYO 40 HORAS: Siendo de la siguiente manera: los días 07 y 08, cinco horas por día y del 10 al 14, seis horas por día. • MES DE JULIO 30 HORAS: Siendo de la siguiente manera: los días del 05 al 09, seis horas por día. • MES DE SEPTIEMBRE 30 HORAS: Siendo de la siguiente manera: los días del 06 al 10, seis horas por día. 	<p>AT7</p>
<p>Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o</p>	

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Large handwritten signature and initials at the bottom of the page)

celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Y en el Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (ANEXO 3)	AT8
Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (ANEXO 4)	AT9
Curriculum de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> - Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. - Organigrama de la empresa. - Relación de sus principales contratos en los últimos 12 meses. 	AT10
Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesarias para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación, detallando el total de personal con que cuenta para brindar el servicio de call center para el servicio.	AT11

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Cuadro 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 1. Documentación Técnica

REFERENCIA	ANA XOCHITL CALDERON TORRES	GRUCOVA DE TECOMÁN, S.A. DE C.V.
AT1	√	√
AT2	√	√
AT3	√	√
AT4	√	√

AT5	√	√
AT6	√	√
AT7	√	√
AT8	√	√
AT9	√	√
AT10	√	X
AT11	√	√

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal y técnica se procederá para su posterior evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de la propuesta económica presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente, se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	AE1
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago de conformidad con lo señalado en el AT-7 (CORRECCIÓN ES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 14, EN RELACIÓN CON EL AT-7 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA).	AE-2.
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	AE-3.

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 2. Documentación Económica

REFERENCIA	ANA XOCHITL CALDERON TORRES	GRUCOVA DE TECOMÁN, S.A. DE C.V.
AE1	√	√

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Large handwritten signature or stamp at the bottom right)

AE2	√	√
AE3	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:

Cuadro 3. Propuesta Económica

PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA
ANA XOCHITL CALDERON TORRES	\$308,560.00
GRUCOVA DE TECOMÁN, S.A. DE C.V.	\$359,600.00

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

Cuadro número 2 Documentación Económica, donde se registró la documentación presentada por los proveedores respecto de la documentación de la propuesta económica.

Cuadro número 3 Propuesta Económica donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité que realizaron la revisión en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, en este caso, el servidor público de la Contraloría Municipal, miembro del comité de compras.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>


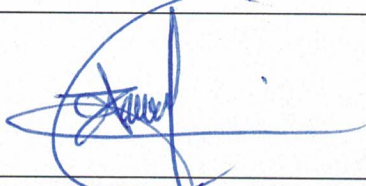
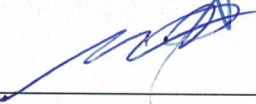


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

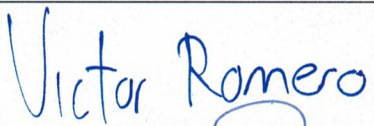


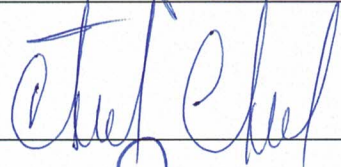
Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 06 de mayo a las 13:00 horas en la Tele Aula Juan Madrigal Solórzano, en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. IR/OM/ RM/TEC-03/2021, levantando para constancia la presente acta, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 12:00 horas del día 05 de mayo de 2021.

Esta acta consta de 08 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante	
Licda. Yeranea Lizeth Martínez Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras	
Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez Suplente del secretario	
C.P. J. Jesús Rojas Fermín Tesorero Municipal	
Lic. Ernesto Eduardo González Calvario Suplente de la Síndico Municipal	

C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa Suplente del Contralor Municipal	
Lic. Rubén Iván Hernández Milanes Suplente de la encargada del despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
M.F. Isis Carmen Sánchez LLerenas Regidora Municipal	
Lic. Juan Carlos Sánchez Meraz Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos	
L.A.E. Germán Pérez Hernández Director de Aseo Público y Residuos Sólidos Presente, suplente del Director General de Servicios Públicos y Asesor Técnico	